



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 543 DE
(18 MAY 2016)

"Por el cual se da por terminado un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la servidora pública LUZ MARINA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ, se encuentra vinculada en el empleo de Director Técnico, código 009 grado 06 de la Dirección de Prestación de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Que mediante decreto No. 528 del 4 de mayo de 2016, se encargó a la servidora pública LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHAN, para desempeñar el cargo de Gerente de la E.S.E Hospital Regional Valle de Tenza.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Dar por terminado el encargo efectuado a la servidora pública LUZ MARINA ESTUPIÑAN MERCHAN, como Gerente de la E.S.E Hospital Regional Valle de Tenza.

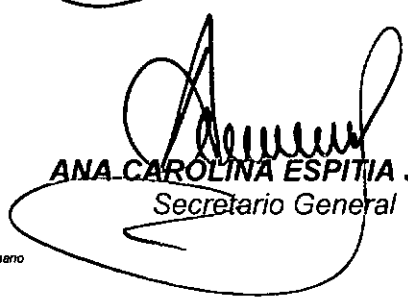
PARÁGRAFO. Por lo anterior, la servidora pública debe reasumir las funciones del cargo del cual es titular.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto surte efectos a partir de la fecha de comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 18 MAY 2016


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretario General